



C I R C U L A R

Mexicali B.C., a 10 de noviembre 2025.

**A TODO EL PERSONAL DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
Presente.-

Anteponiendo un cordial saludo, por medio de la presente se les informa que, con fundamento en lo dispuesto en las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Legislativo del Estado de Baja California vigentes, y con el propósito de conmemorar las fechas cívicas correspondientes, se determinan los siguientes días de descanso obligatorio para todo el personal de base y de confianza, exceptuando al personal adscrito al área de Resguardo Parlamentario que deberá permanecer de guardia para la protección del edificio:

- **Lunes 17 de noviembre de 2025**, en conmemoración del 20 de noviembre, fecha alusiva al Aniversario de la Revolución Mexicana.
- **Lunes 24 de noviembre de 2025**, en conmemoración del día 19 de noviembre “Día Internacional del Hombre”, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Décima Tercera, numeral 18 de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención que sirvan prestar a la presente.

Atentamente

MTRA. VIRIDIANA LEAL GARCÍA
JEFA DE RECURSOS HUMANOS DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA.

